



Este artículo es una publicación de la Corporación Viva la Ciudadanía  
Opiniones sobre este artículo escribanos a:

[semanariovirtual@viva.org.co](mailto:semanariovirtual@viva.org.co)

[www.viva.org.co](http://www.viva.org.co)

---

## **Reforma pensional: oportunidad para la equidad y la solidaridad**

**Jaime Alberto Rendón Acevedo**

**Centro de Estudios en Desarrollo y Territorio Universidad de La Salle**

Ya parece normal en este país hablar de reformas pensionales cada cierto tiempo, sólo es de esperarse que no se ahonde en el tema y se termine como las reformas tributarias que tienen el magro promedio de una cada dos años. Nefasto para cualquier medición de estabilidad jurídica y seriedad política.

Y todo esto parece un barril sin fondo y con la excusa de la financiación del sistema pensional, las modificaciones se realizan, pero distan de los cambios estructurales requeridos para hacer del sistema un acto de justicia, de equidad, de universalidad y necesariamente soportado en una sólida sostenibilidad financiera.

Empecemos entonces a hablar del interés mayor: las finanzas del negocio. Y se plantea en estos términos por las implicaciones financieras que esto ha tenido en la sociedad colombiana. Hace ya dos décadas el país se sometió a una profunda reforma pensional que obligó al Estado, entre otras cosas, a entregarle los recursos pensionales a las personas que prefirieran que a través del ahorro individual, los Fondos de pensiones privados gestionaran sus recursos. El Estado trasladó al manejo de estos fondos los bonos pensionales de millones de personas que han tomado “libremente” una de las decisiones financieras más relevantes de sus vidas: su futuro pensional. Con el Estado, el llamado régimen de prima media administrado por el Seguro Social y una buena cantidad de regímenes especiales, se quedaron las personas a las que ya no les convenía trasladarse o a un sector de los servidores públicos que gozan de unos privilegios muy por encima del promedio de la sociedad.

Se emprendió de esta manera un juego ingenioso de recursos, de comisiones, de manejos en los mercados de capitales que siendo legales, hemos sido los colombianos desde los recursos públicos, pero también desde nuestros ahorros pensionales quienes hemos financiado un lucrativo negocio privado. Esto sin desconocer que estos recursos han dinamizado inversiones, han vuelto importantes los mercados de capitales, pero también han servido para que el Gobierno se convierta en un poderoso agente que demanda dinero en préstamo de estos fondos (a través de los TES) contribuyendo a mantener altas las tasas de interés.

Los fondos privados de pensiones obligatorias, orientan 103.3 billones de pesos y cuentan con 9.900.262 afiliados. En pensiones voluntarias se tienen 390.480 afiliados con recursos por 9.7 billones de pesos. Sólo en fondos pensionales, recursos estables, estas compañías disponen de 113 billones de pesos, una capacidad suficiente de inversión para ser competidores de alto nivel en el mercado de capitales. Pero, es ahorro individual, recursos que tienen que ir al financiamiento de las pensiones de quienes, a nivel individual, pueden mantener una cotización pensional.

Es de notar que en los fondos privados está afiliada el 27.9% de la Población en Edad de Trabajar (PET) y el 49.8% de la Población Ocupada (PO). Así la conclusión es clara: si la población trabajadora no alcanza a generar ahorros pensionales jamás el sistema será viable financieramente, porque el Estado tendrá que subsidiar al grueso de la población y no dispone de los recursos para hacerlo.

Por el lado de los fondos públicos de pensiones el asunto no es menos preocupante. Con un esquema caracterizado por la arbitrariedades y los carruseles para garantizar a muy pocos las más altas pensiones, el régimen de prima media tiene 6.443.768 cotizantes (donde se incluyen los afiliados al Seguro Social (Colpensiones), Caprecom, entre otros). Un sistema basado en el concepto de la solidaridad, pero sobrepasado por los sistemas "particulares" donde la excepción es la norma.

En Colombia, como en el resto de América Latina, siguiendo el modelo chileno, nos dimos a la tarea de marchitar los fondos públicos. Hoy Colpensiones debe de asumir grandes responsabilidades por sus compromisos pensionales, pero cada vez tiene menos cotizantes. Al igual que en Salud, si al sistema no entran recursos y por el contrario cada vez se retiran más cotizantes por el temor a la desaparición total de los fondos públicos, no es posible la exigencia de estabilidad financiera. Hemos venido matando al régimen de prima media y el nuevo Colpensiones nace sin mayor soporte. Los cotizantes de altos ingresos se han retirado a los fondos privados y el sistema general de pensiones se basa ahora en el ahorro individual en un país de salarios reducidos.

Si bien estos afiliados en los dos sistemas suman 16.3 millones, a noviembre de 2011 (82.2% de la Población Ocupada), 4.7 millones en el régimen privado y 4.4 millones en prima media se encontraban inactivos a noviembre de 2011, es decir, 9.1 millones de personas no habían cotizado al sistema en los últimos seis meses. Se trata de un sistema donde a noviembre solo aportaban recursos 7.2 millones de personas.

Visto así, el tema de la edad de jubilación se vuelve superfluo, la idea sería de formalizar el trabajo, de laboralizar a la población y nutrir financieramente al sistema como bien se ha planteado desde la Vicepresidencia de la República y desde la Escuela Nacional Sindical. La solución sobrepasa la fórmula simple de aumentar la edad de jubilación esto sólo genera recursos de manera transitoria, pero no soluciona el problema financiero mucho menos de equidad y de justicia. Es un problema estructural: el sistema no tiene recursos sencillamente porque no se financia porque no existe una población trabajadora formalizada,

con trabajos decentes, lo suficientemente significativa para generar masas importantes de recursos que soporten las cargas sociales de un régimen pensional, o a lo sumo las necesidades individuales de una mínimos ahorros pensionales que no alcanzan, en algunos casos, a garantizar la pensión mínima.

Gobierno, gremios, academia, sindicatos y otros actores sociales podrán ponerse de acuerdo en algunos principios básicos de la reforma. Nadie mínimamente sensato se atreverá a salir en contra de la Universalidad, de la Equidad o de la Sostenibilidad. Pero algunos sectores empresariales, y también del Gobierno, con declaraciones en falso, insisten en sólo tocar la edad de jubilación y también los porcentajes de contribución. Se sigue buscando la fiebre en las sábanas reza el refrán popular. La solución pasa también por la formalización empresarial y laboral, en lograr que los mismos empresarios (e incluso los trabajadores) encuentren en la formalidad un acto de responsabilidad con el país. Los ahorros que se hacen en las nóminas al no pagar la seguridad social significa la debacle financiera del sistema pensional, y allí todos, socialmente, pagaremos la permisividad al tener en la informalidad una fuente de ganancias para unos pocos.

Tal vez sea esta la oportunidad, cuando el país avanza en procesos de cambios institucionales, de lograr acuerdos cuatripartitos (Gobierno, Empresas, Trabajadores, Sociedad Civil) que nos lleven a replantear el sistema de protección social y en especial el sistema de pensiones, pero también el mercado laboral y la formalización.

Como sociedad deberemos rescatar la idea de la Universalidad entendida desde la Equidad y Justicia redistributiva, pero esto se logra a partir de posturas solidarias. De esta manera se deberá construir un régimen obligatorio basado en la solidaridad, en la prima media (sin la existencia de regímenes especiales ni garantías extraordinarias para algunos). No es hora de seguir macartizando lo público a favor de los intereses privados, si bien las experiencias de corrupción y desfalcos han sido suficientes, también se tienen grandes aciertos en gestión de instituciones y empresas públicas. Se podrán llegar a fórmulas, a instituciones públicas o mixtas participantes del mercado de capitales que se encarguen de gestionar bien estos recursos, ya con las reservas internacionales y con los activos monetarios del país lo hace bien el Banco de la República. Las experiencias tanto del país como lo que ha sucedido en la Unión Europea deberá servir para encontrar nuevas formas de gestionar los dineros de la sociedad.

Si bien América Latina se sumió en la ola de las privatizaciones y de las pensiones de ahorro individual, también es cierto que se han dado reconocimientos al fracaso de la utilización de un único sistema privado. Argentina recapituló y por ello no hubo hecatombe. Se debe avanzar en el diseño de sistemas más integrales, de mayor inclusión. De esta manera un sistema obligatorio solidario puede estar acompañado de modalidades de ahorro individual voluntario para quienes estén en la capacidad de generar mayores recursos para sus pensiones. Tanto mercado como sea posible, pero todo el Estado en procura del bien común.

Y en el tema de las pensiones sí que es cierto. Todos seremos viejos y como vamos sólo una cuarta parte podrá gozar de una pensión. Que sea la hora de cambiar.

**Edición N° 00294 – Semana del 9 al 15 de Marzo de 2012**